

ACTA NÚMERO 175 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2023, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR MINISTERIO DE LEY DE LA
DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 36 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 6 DIPUTADOS*. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 15 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**, EL DIP. ROBERTO CARLOS FARIÁS GARCÍA, SOLICITÓ UNA COPIA DEL ASUNTO 1. *LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE SE PROPORCIONE LO SOLICITADO*. LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITÓ QUE EL ASUNTO 9 SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO*.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC.
DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS POR EL MAESTRO EFRÉN VÁZQUEZ ESQUIVEL. ADEMÁS DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Y DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 16294/LXXVI, 16289/LXXVI, 16439/LXXVI Y 15977/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO;**

Y 15913/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16294/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR UNA CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA “CRIMINÓLOGOS POR UNA LIBERTAD RESPONSABLE”, ASOCIACIÓN CIVIL, INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE BERLÍN N°. 200, COL. EL REFUGIO, 1ER. SECTOR, DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16289/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN POR EL PLAZO DE 10 AÑOS, A FAVOR DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (S.N.T.E.) SECCIÓN 50, RESPECTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA SAN JORGE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ Y MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16439/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL NÚMERO 42) 66-000-962, ASÍ COMO AUTORIZAR SU ENAJENACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL PARA USO DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, MEDIANTE CONTRATO DE DONACIÓN, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. **FUE APROBADO EL**

DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15977/LXXVI**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE ÉSTA AUTORIDAD PARA LA APROBACIÓN DE LA CONCESIÓN, PARA EL USO, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES QUE PRETENDE OTORGAR EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, SOBRE UNA ÁREA DE TERRENO CEDIDA AL MUNICIPIO POR ACCIONES DE CRECIMIENTO URBANO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15913/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA LIMPIEZA DE LA BASURA Y DESHIERBE EL REFUGIO DE LA COLONIA HACIENDA MITRAS, DE DICHA MUNICIPALIDAD; ASÍ COMO SE EXHORTE A LA DELEGACIÓN INFONAVIT NUEVO LEÓN, PARA QUE EN CASO DE QUE DICHO PREDIO SEA DE SU PROPIEDAD, SE COORDINE CON EL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE DICHO PREDIO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. OSVALDO ANTONIO ROBLES LÓPEZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN, PARA QUE HAGA LLEGAR LAS PAUTAS, CON TESTIGOS EN VIDEO Y AUDIO, DE LOS NOTICIEROS Y PROGRAMAS POLÍTICO-CULTURALES QUE SE TRANSMITEN A TRAVÉS DE LAS SEÑALES DEL CANAL 28 Y RADIO NUEVO LEÓN DE LOS AÑOS 2022 Y 2023. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ² Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. LA DIP. AMPARO LILIA

OLIVARES CASTAÑEDA SOLICITÓ SE DÉ LECTURA AL ACUERDO. *SE DIO LECTURA*. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) Y AL TITULAR DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (IMJ), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, SUSCRIBAN UN CONVENIO PARA REALIZAR A LA BREVEDAD POSIBLE Y DE MANERA COORDINADA, UNA ENCUESTA ESPECIAL SOBRE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO, QUE ARROJE DATOS ACTUALIZADOS QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA MAGNITUD, LOS FACTORES Y LA PERCEPCIÓN QUE SE TIENE SOBRE ESTA PROBLEMÁTICA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. INTERVINO A FAVOR LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.**

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA INSTALACIÓN DE LA EMPRESA TESLA, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ROBERTO CARLOS FARIÁS GARCÍA, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, QUIEN SOLICITÓ LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN, Y JAVIER CABALLERO GAONA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, RAÚL LOZANO CABALLERO Y DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR.

EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO, PARA QUE INFORME EL NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SE DESEMPEÑAN COMO SERVIDORES PÚBLICOS Y PARA QUE DÉ A CONOCER SI SE CUMPLE CON EL PORCENTAJE QUE MANDATA LA LEY. ASIMISMO, SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ASÍ COMO A LOS DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, PARA QUE INFORMEN EL NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SE ENCUENTRAN PRESTANDO SUS SERVICIOS Y SE LES SOLICITA SE DISEÑE E IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ. INTERVINO LA DIP. NORMA EDITH BENITEZ RIVERA, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS.*

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA QUE, DURANTE EL MES DE MARZO A EXCEPCIÓN DEL 14 DE MARZO, SE ILUMINE DE COLOR MORADO ESTE PALACIO LEGISLATIVO CON LA FINALIDAD DE CONCIENTIZAR Y VISIBILIZAR LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO, ASÍ COMO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DURANTE EL MES DE MARZO SE ILUMINE DE COLOR MORADO EL PALACIO DE GOBIERNO Y LOS PALACIOS MUNICIPALES, RESPECTIVAMENTE, CON LA FINALIDAD DE CONCIENTIZAR Y VISIBILIZAR LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. TAMBIÉN, SE HACE UN ATENTO EXHORTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA QUE EL 14 DE MARZO SE ILUMINE DE COLOR AMARILLO ESTE PALACIO LEGISLATIVO, CON LA FINALIDAD DE CONCIENTIZAR Y VISIBILIZAR LA ENDOMETRIOSIS QUE AFECTA A LA POBLACIÓN FEMENINA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN

ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.*

LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE ENFERMEDADES DE BAJA PREVALENCIA, ENFATIZANDO EN EL SÍNDROME DE PRADER WILLI. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS.*

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA

C. SECRETARIA

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

**DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ
SEPÚLVEDA.**

**ACTA NÚM. 175-LXXVI-S.0. - 23
MARTES 28 DE FEBRERO DE 2023.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 28 DE FEBRERO DE 2023**

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS Y LOS INTEGRANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 8, 9 Y 10 DE LA LEY PARA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.**

3. 2 OFICIOS SIGNADO POR EL C. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 571 Y 630 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3 Y 131 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CONTEMPLAR LOS BOSQUES URBANOS COMO PULMONES DE LA CIUDAD Y ESTABLECER LA OBLIGACIÓN DE LAS AUTORIDADES PARA AUMENTAR SU EXTENSIÓN CADA AÑO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN

NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL TÍTULO CUARTO, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES, CAPÍTULO IV DERECHOS DE PREFERENCIA, ANTIGÜEDAD Y ASCENSO, ARTÍCULO 154 FRACCIÓN 8 DEL ARTÍCULO 133 Y DE LA FRACCIÓN XV, ADEMÁS SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 133 Y DE LA FRACCIÓN XV, ASÍ COMO LA ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 133 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XLI AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 24 BIS 2 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL**

CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

9. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE EN BREVE TÉRMINO, INFORME A ESTA SOBERANÍA, LAS ACCIONES QUE HA REALIZADO RESPECTO A INCLUIR EN LA PLANTILLA LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, COMO MENOS EL 2% DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SI ACTUALMENTE ESTE PORCENTAJE SE CUMPLE O NO, COMO LO SEÑALA LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY QUE REGULA EL USO DE VEHÍCULOS RECREATIVOS TODO TERRENO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES VIII Y X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, Y A LA DE MOVILIDAD.**

11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE PROTECCIÓN A PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS, LA CUAL CONSTA DE 55 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DIPUTADA SIN PARTIDO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 3 BIS A LA LEY QUE CREA EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
13. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DIPUTADA SIN PARTIDO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 287 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN IV BIS I AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN RELACIÓN A LA CAPACITACIÓN PARA PERSONAS CUIDADORAS DE PACIENTES CON ALZHEIMER Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA SUS FAMILIARES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**